



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

FECHA: Martes, 16 de noviembre de 2010

ASISTENTES: Fernando Cordero, Presidente; Irina Cabezas, Fausto Cobo, Pedro de la Cruz, vocales.

Existe quórum.

Lourdes Tibán, se incorpora a las 18h40.

HORA: 18H30 Inicia la sesión.

Actúa como Secretario el Dr. Francisco Vergara Ortiz, Secretario General.

Asiste también el Dr. Andrés Segovia S. Prosecretario General.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1.- Oficio CI-0431-2010-CBRN-AN de 15 de noviembre de 2010 de presidenta de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales.
- 2.- Oficio 1349-AN-AG-FT-10 de 6 de octubre de 2010 del Administrador General, solicita aprobación para la adquisición de sistema de intercomunicación de dos canales para el salón del pleno.
- 3.- Oficio 1349-AN-AG-FT-10 de 13 de octubre de 2010 del administrador general, solicita aprobación para la adquisición de un sistema de gestión del proceso de formación de la Ley.
- 4.- Oficio 1443-AN-AG-FT-10 de 15 de noviembre de 2010 del administrador general, solicita aprobación para procesos de contratación de las diferentes unidades administrativas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

1. OFICIO CI-0431-2010-CBRN-AN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE PRESIDENTA DE LA COMISION DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES. (Tr.50598)

La Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional durante la sesión No. 48 resolvió solicitar al CAL califique los proyectos reformativos presentados, referentes a la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia de Galápagos, ya que el proyecto presentado y calificado por el CAL del asambleísta Andrés Páez no soluciona de forma integral los problemas en esta provincia.

El Sr. Presidente de la Asamblea recuerda a los miembros del CAL que no se calificaron los proyectos presentados por los asambleístas Ángel Vilema y Alfredo Ortiz, porque no se ajustaban a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

El Sr. Secretario de la Asamblea informa a los miembros del CAL que el Sr. Asambleísta Ángel Vilema ha presentado un nuevo proyecto de ley para Galápagos el mismo que corrige el proyecto anterior.

El asambleísta Fausto Cobo, informa que es de su conocimiento que es Sr. Asambleísta Alfredo Ortiz en los próximos días presentará un nuevo proyecto de Ley ajustado a lo dispuesto en la LOFL por lo que solicita que en la siguiente sesión del CAL se conozcan los dos proyectos y si cumplen los requisitos legales sean calificados.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

RESUELVE:

Avocar conocimiento del oficio CI-0431-2010-CBRN-AN de 15 de noviembre de 2010 de Presidenta de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales; y, dejar pendiente la calificación del proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia de Galápagos presentado por Ángel Vilema para la próxima sesión del CAL.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

2. OFICIO 1349-AN-AG-FT-10 DE 6 DE OCTUBRE DE 2010 DEL ADMINISTRADOR GENERAL, SOLICITA APROBACION PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA DE INTERCOMUNICACION DE DOS CANALES PARA EL SALON DEL PLENO. (Tr. 46391)

En sesión del Consejo de Administración Legislativa de fecha 9 de noviembre de 2010 se conoció la solicitud en referencia y los señores miembros del CAL previo a su autorización solicitaron se convoque al personal técnico a una próxima sesión a fin de que realicen una explicación de la necesidad presentada.

Ante el pedido del CAL es convocado a esta sesión, el ingeniero Federman Estrada, Coordinador de Servicios Tecnológicos quien interviene con una presentación que detalla las características, funcionamiento y beneficios del Sistema de Intercomunicación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

RESUELVE:

1.- Conocer y acoger el pedido del licenciado Francisco Torres Bueno, Administrador General de la Asamblea Nacional, contenido en el Oficio No. 1349-AN-AG-FT-10 de 6 de octubre de 2010, registrado con número de trámite 46391, y por tanto autorizar el proceso para la adquisición de un "SISTEMA DE INTERCOMUNICACION DE DOS CANALES" para el salón del Pleno, en la forma y condiciones propuestas en el mencionado oficio.

3. OFICIO 1349-AN-AG-FT-10 DE 13 DE OCTUBRE DE 2010 DEL ADMINISTRADOR GENERAL, SOLICITA APROBACION PARA LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE GESTION DEL PROCESO DE FORMACION DE LA LEY. (Tr. 47279)

En sesión del Consejo de Administración Legislativa de fecha 9 de noviembre de 2010 se conoció la solicitud en referencia y los señores miembros del CAL previo a su autorización solicitaron se convoque al personal técnico a una próxima sesión a fin de que realicen una explicación de la necesidad presentada.

Ante el pedido del CAL es convocado a esta sesión, el ingeniero Federman Estrada, Coordinador de Servicios Tecnológicos quien interviene con la proyección de un video que muestra las características, funcionamiento, beneficios y ventajas que prestaría



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

la adquisición del Sistema de Gestión del Proceso de Formación de la Ley, aclarando las dudas de los miembros del CAL.

La Asambleísta Irina Cabezas se retira a las 19h00, señalando su votación a favor del punto 4.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

RESUELVE:

Conocer y acoger el pedido del licenciado Francisco Torres Bueno, Administrador General de la Asamblea Nacional, contenido en el Oficio No. 1349-AN-AG-FT-10 de 13 de octubre de 2010, registrado con número de trámite 47279, y por tanto autorizar el proceso para la adquisición de un "SISTEMA DEL PROCESO DE FORMACION DE LA LEY", en la forma y condiciones propuestas en el mencionado oficio.

4. OFICIO 1443-AN-AG-FT-10 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 DEL ADMINISTRADOR GENERAL, SOLICITA APROBACION PARA PROCESOS DE CONTRATACION DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Luego del respectivo análisis de los documentos entregados por cada una de las Unidades Administrativas de la Asamblea Nacional, los miembros del CAL están de acuerdo con la documentación presentada y aprueban la solicitud.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

RESUELVE:

Conocer y acoger el pedido del licenciado Francisco Torres Bueno, Administrador General de la Asamblea Nacional, contenido en el Oficio No. 1443-AN-AG-FT-10 de 15 de noviembre de 2010, con sus respectivos anexos, y por tanto autorizar los procesos de contratación necesarios para la implementación de los proyectos enviados por las distintas Unidades Administrativas, en la forma y condiciones propuestas en el mencionado oficio.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

19H30 Se termina la sesión.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General